

LA FIESTA DE LAS CUADRILLAS, DE BARRANDA, BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE CARÁCTER INMATERIAL

José Antonio Melgares Guerrero

Con fecha 25 de marzo de 2010, el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), solicitó a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma, competente en la materia específica que nos ocupa, la apertura del correspondiente expediente para la incoación, y posterior declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), con carácter inmaterial, de la Fiesta de las Cuadrillas que anualmente, cada último domingo de enero, tiene lugar en la pedanía caravaqueña de Barranda, localidad que geográficamente se sitúa en la carretera que, desde Caravaca de la Cruz, se dirige a Andalucía a través de Puebla de D. Fadrique y Huescar, a 20 km. de aquella.

ORIGEN Y DESARROLLO

El origen próximo en el tiempo se remonta a 1979, cuando de la mano del cura párroco de la localidad D. Ramón García, y el maestro D. Jesús Marín García, se organizó un festival de música de cuerda para aumentar el contenido lúdico de las fiestas patronales locales de ese año, en honor a la Virgen de la Candelaria.

Dado el éxito de la convocatoria (pues la respuesta fue masiva), y el nivel alcanzado por la organización, el festival siguió incluyéndose en el programa festero de años sucesivos, haciéndose cargo de la organización, muy poco tiempo después, un grupo de “aguilanderos” de la propia localidad, tal como lo viene haciendo a lo largo del tiempo hasta la actualidad más inmediata.

Sin embargo, el origen remoto del festejo es anterior, pues la moderna investigación al respecto aporta datos proporcionados por la prensa local (concretamente el semanario caravaqueño “El Heraldo”, de 13 de febrero de 1916) donde se afirma que en el transcurso de las fiestas patronales locales de ese año, se habían celebrado bailes populares, que constituyeron



Pedro “El Cardoso I y II”, en Barranda.
Foto: Tomás García Martínez.

el plato fuerte de la fiesta, y que estos venían celebrándose “desde antiguo”.

La Fiesta de las Cuadrillas en la actualidad, y a partir de 1979, se configura estructuralmente en tres partes bien diferenciadas entre sí, siendo éstas las Jornadas de Estudio sobre Cultura de Tradición Oral, los Conciertos del “Barranda Folk” y la Fiesta propiamente dicha.

Con diferente nomenclatura, la Fiesta viene contando con una plataforma cultural previa, que supone el soporte teórico que la Cultura de Tradición Oral necesita. Por ello, a lo largo de los últimos años se han organizado diferentes actos culturales, en las fechas inmediatamente anteriores a la Fiesta, como mesas redondas, conferencias y exposiciones, en las que han intervenido autoridades en materia de tradición oral.



El Tío Juan Rita y sus amigos en la Fiesta de Cuadrillas. Foto: Tomás García Martínez.

A partir de 1999 se creó un espacio temporal específico bajo el nombre de “Barranda Folk”, durante las noches del viernes y sábado previos a la celebración propiamente dicha de la Fiesta, en el transcurso del cual la localidad de Barranda acoge grupos folclóricos de la más diversa naturaleza, que sirven de marco a la celebración posterior.

La Fiesta de las Cuadrillas propiamente dicha tiene lugar, como ya se ha dicho, el último domingo de enero, de acuerdo con el esquema de la fiesta tradicional. Tras la celebración de la santa Misa en la iglesia parroquial de La Candelaria, amenizada por algunas de las cuadrillas asistentes, todas ellas se distribuyen a lo largo de la calle Mayor de la localidad, permaneciendo en un lugar fijo y previamente determinado por la organización, donde desarrollan su actividad musical, lugar al que se unen, según las preferencias de los asistentes, las gentes del lugar y las que llegan de fuera del mismo, en mucha afluencia que cada año supera a las anteriores ediciones, quienes bailan y cantan acompañando a la cuadrilla de su preferencia.

A la hora de comer, todos lo hacen en mesas comunales, degustando la gastronomía tradicional de la Comarca Noroeste de la Región de Murcia (donde se encuentra geográficamente enclavada Barranda),

de recia personalidad por su climatología (mediterránea continentalizada), de la zona, a casi mil metros de altura sobre el nivel del mar. El almuerzo comunal es preparado por los vecinos del lugar y se riega con vinos de la comarca, denominación de origen “Bullas”.

Por la tarde se propicia, también en la calle, el denominado “Choque de Cuadrillas”, encuentro en el que cada “guión” cuadrillero improvisa coplas ingeniosas, intentando solapar al de la otra cuadrilla. A veces unas y otras se entremezclan y tocan juntos piezas comunes, sin olvidar el matiz o riqueza de cada grupo o cuadrilla.

Al caer la tarde, cuando las bajas temperaturas se adueñan del lugar (no olvidemos la fecha de celebración, en pleno invierno y en zona de climatología continentalizada), las cuadrillas se refugian en el “Salón Social” de la localidad, donde sigue practicándose, con menos asistentes ya por lo avanzado de la hora, el baile suelto, momento en el que se puede apreciar la gran riqueza en matices de la cultura popular de los pueblos que integran la citada Comarca Noroeste y los vecinos de la misma (de otras comunidades autónomas como Andalucía y Castilla La Mancha), llevándose a cabo, también “Juegos de Cuadra” y “Trovos” hasta bien entrada la noche.

CONCLUSIÓN

La Fiesta de las Cuadrillas de Barranda ha recuperado la música y la danza tradicionales de la Comarca Noroeste (o Tierra de Órdenes Militares), de la Región de Murcia, así como de una amplia zona de influencia de la misma, coincidente geográfica e históricamente, con la antigua baylía templaria medieval. Folclore que, durante los años posteriores a la Guerra Civil de 1936-39 fue abandonándose por considerarlo obsoleto, a la par que se introducían en los gustos sociales otros ritmos y otras músicas que acabaron arrinconándolo hasta casi desaparecer, ya que sólo los mayores eran depositarios del mismo y sólo por tradición oral, sin partitura ni libreto alguno donde poder estudiarlo y transmitirlo.

Así mismo, la citada Fiesta de las Cuadrillas ha sido el origen de otras muchas fiestas de similar naturaleza que, a partir del éxito y la aceptación popular que aquella tuvo a partir de 1979, se han prodigado por la geografía regional murciana en los últimos años, recuperándose partituras, libretos, rituales y anécdotas perdidos o abandonados, que enriquecen el Patrimonio Antropológico Murciano y, por extensión, la Cultura Inmaterial de la región de Murcia.

Por todo ello, de acuerdo con la Ley 4/2007 de 16 de marzo, del Patrimonio Cultural de la región de Murcia, la Fiesta de las Cuadrillas de Barranda fue incoada como Bien de Interés Cultural, con carácter inmaterial, por Resolución del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales D. Enrique Ujaldón Benítez con fecha 25 de junio de 2010 (BORM 209 de 9 de septiembre de 2010), y posteriormente declarada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, tras los informes pertinentes de los técnicos de la

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y la consulta de los Órganos Consultivos que previene la citada Ley 4/2007. Lo cual tuvo lugar por Decreto 34/2011 del Consejo de Gobierno mencionado, de 18 de marzo de 2011 (BORM 66 de 22 de marzo de 2011).

Las razones alegadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Murciana fueron:

1. Aunque en la actualidad no existe el peligro de desaparición, si que la Fiesta corre el posible riesgo de desvirtuarse, precisamente por su vitalidad y la posible incorporación de elementos espúreos que podrían deteriorar su primigenio espíritu. Por ejemplo introduciendo formas de vestir inadecuadas, ya que quienes participan en la Fiesta lo hacen con indumentaria de calle, habitual de cada cual, sin recurrir a tópicos huertanos ni a otros en los que se usa vestimenta para el caso.

2. Por haber servido de cauce para la recuperación del rico folclore tradicional de una zona geográfica murciana de muy marcada personalidad antropológica, por culpa de su aislamiento geográfico tradicional, debido a las malas comunicaciones y a la lejanía a centros importantes de población.

3. Por su antigüedad probada y la influencia que ha tenido en la aparición y desarrollo de fiestas de nuevo cuño y similar naturaleza en otros lugares de la geografía murciana.

4. Por haber servido de revulsivo a la conciencia ciudadana, que ha vuelto a considerar la música y el folclore tradicional y a enorgullecerse del mismo, como aspecto muy importante en la cultura inmaterial murciana, al margen de otros ritmos y costumbres de importación que nada aportan a la cultura autóctona heredada de los mayores.